

GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que es atribución del Señor Presidente Constitucional de la República nombrar asesores para la Presidencia de la República;

Que es conveniente designar asesor de asuntos políticos de la Presidencia de la República.

D E C R E T A:

ARTÍCULO UNICO.- Desígnase Asesor de Asuntos Políticos de la Presidencia de la República al ciudadano Dr. ALFREDO FRANCO GUACHALLA.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis años.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, José Guillermo Justiniano Sandoval.